

Robledo de Chavela, a 1 de septiembre de 2026

Estimadas familias:

Quiero en primer lugar, y después de un merecido periodo de descanso, darlas la bienvenida a este nuevo curso escolar 2026/27, siempre con el afán de ofrecer la máxima calidad en nuestra labor educativa. Este año académico, en el que cumplimos el veinticinco aniversario de la creación del instituto en Robledo de Chavela, continuamos o incorporamos algunas novedades, que detallamos a continuación:

- La aplicación y desarrollo del **Proyecto de Dirección 2026-2030** presentado y defendido durante el proceso de selección celebrado el pasado curso según convocatoria publicada en la Resolución de 25 de noviembre de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos. Con este nuevo proyecto deseo continuar con el planteamiento que hicimos cuando asumimos la dirección del centro. Se concreta en la proyección del instituto como referente socio-cultural en su entorno con la participación de la comunidad educativa y de las instituciones. Esta proyección se fundamenta en la innovación y el trabajo en equipo, que apueste por una enseñanza de calidad y que dé una respuesta individualizada a nuestro alumnado. Durante los años de vigencia, pretendo que continúe siendo un documento de trabajo abierto, flexible, y respetuoso con la diversidad de opiniones, ideas y culturas que encontramos en el centro. Y, desde luego, realista, en la medida que parte de los logros y necesidades actuales basados en la experiencia de dirección vivida, para plantear soluciones en los aspectos organizativos y de funcionamiento susceptibles de mejora.
- El **Programa de Cooperación Territorial para la Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo en centros de especial complejidad educativa (PROA+ FSE+ 2024-2028)** es un programa cofinanciado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y la Unión Europea (Fondo Social Europeo Plus). Su finalidad es apoyar el éxito educativo del alumnado, especialmente del vulnerable, mediante la aportación de recursos y formación a los centros con mayores dificultades. Nuestro centro ha sido seleccionado y participa en el programa desarrollando distintas actividades palanca con nuestros alumnos. Estas son las que consideramos que pueden ayudar a desarrollar nuestro proyecto educativo o conseguir nuestros objetivos a medio plazo de acuerdo con los planteamientos establecidos en el Programa Estratégico de Mejora elaborado el pasado curso.
- Después de que llegara la dotación de los dispositivos de robótica, continuamos con el Programa **Código Escuela 4.0_Madrid** de la Comunidad de Madrid, que viene a desarrollar el Programa Código Escuela 4.0 del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. El objetivo general es poner en marcha los mecanismos y procesos necesarios para generalizar y facilitar a los profesores y a los alumnos el desarrollo de las competencias digitales relacionadas con el pensamiento algorítmico, la robótica y la programación. Esta actuación se desarrollará a través del **Plan Digital de Centro**. Este plan se entiende como un instrumento que debe favorecer e impulsar el uso de los medios digitales tanto en los procesos de enseñanza-aprendizaje como en el resto de procesos de gestión del centro, siempre con el objetivo último de colaborar en el desarrollo integral del alumnado. La referencia fundamental para este plan es el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
- Se ha consolidado, manteniendo los criterios pedagógicos actuales, el **Programa Bilingüe Español-Inglés** y potenciado las actividades que facilitan el aprendizaje,



como son las estancias de inmersión lingüística, este pasado año realizadas en Eastbourne (Reino Unido) y en Carballedo (Lugo), esta última financiada a través de un programa del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

- También tenemos que destacar que nuestro centro fue seleccionado en el **Programa Erasmus+** para desarrollar un **proyecto de corta duración para la movilidad de alumnado y personal de Educación Escolar KA122-SCH denominado Ruralidad Global en el Entorno Escolar**. Los tres retos principales en los que se basa este proyecto son el desarrollo sostenible local, la apertura al exterior y la optimización y difusión de todo ello gracias a medios tecnológicos. El curso pasado se realizó una tercera movilidad de grupo de alumnos con un intercambio escolar con el centro Lycée Saint Vincent de Paul de Nîmes (Francia), que pretendemos consolidar. Este curso volveremos a presentar un nuevo **proyecto para la acreditación Erasmus+ en Educación Escolar KA120-SCH** a mediados de septiembre de acuerdo a los criterios de evaluación utilizados por los expertos y presentación en la convocatoria de propuestas 2025 EAC/A08/2024 Programa Erasmus (C/2024/6983).
- Hay ciertas prácticas surgidas como consecuencia de la pandemia cuyo interés y utilidad han hecho que queden consolidadas de forma definitiva en nuestro instituto. Las infraestructuras para la atención telemática establecidas se han mostrado muy útiles. Por ejemplo, la generalización de la información a las familias de ausencias, retrasos, calificaciones trimestrales y partes de amonestación por falta leve, se seguirá realizando mediante la app para sistemas operativos iOS y Android de móvil ROBLE incluido en el nuevo sistema integral de gestión educativa RAÍCES de la Comunidad de Madrid. En este apartado, pretendemos implantar de forma más ambiciosa el **envío de las calificaciones de las actividades evaluables** (controles, trabajos, cuaderno...) a través de esta aplicación móvil. Y, además, como en años anteriores, seguiremos con la consolidación de las aulas virtuales y de la página web del instituto, con su actualización continua y fomentando su visita y uso entre los padres, alumnos y profesores.
- La realización de **preevaluaciones informativas**. Estas han tenido lugar en todos los cursos de la etapa a mediados de cada uno de los tres trimestres y al finalizar la tercera evaluación. El objetivo principal de esta actuación ha consistido en comunicar a las familias la evolución académica del alumno en cada una de las evaluaciones mediante una sencilla calificación cualitativa en cada materia cursada. La preevaluación final permite aclarar a las familias a qué exámenes finales y con qué contenidos se tiene que presentar cada alumno.

En segundo lugar, les detallamos las diferentes medidas organizativas de este inicio de curso que pondremos en marcha a partir del 9 de septiembre:

1. La **entrega de los libros de texto de los alumnos participantes en el programa ACCEDE se realizará de 9:00 a 14:00 horas desde el martes, 8 de septiembre**, en la biblioteca del instituto. Los padres de los alumnos tienen que venir a firmar el contrato de préstamo y en el caso de los nuevos alumnos adheridos, además, depositar la fianza única de 50 €. Para evitar aglomeraciones, se ha establecido el siguiente calendario de recogida por cursos:
 - 8 de septiembre: 1º ESO y 2º ESO.
 - 9 de septiembre: 3º ESO (1º PDC) y 4º ESO (2º PDC).
2. Los cursos de **1º ESO y 2º ESO comenzarán las clases el martes, 8 de septiembre**. El primer día, como todos los años, organizaremos una jornada de acogida, con entrada escalonada por curso. A las 13:00 horas para los alumnos de 1º ESO y a las 13:05 horas para los alumnos de 2º ESO. Los autocares de transporte escolar saldrán de la cabecera de Valdemaqueda y de La Estación - RENFE a las 12:30 horas. Esta jornada finalizará a las 14:45 horas. A partir del día



- 9 de septiembre, el horario para estos dos cursos será el habitual, de 8:30 a 14:30 horas (lunes, jueves y viernes) y de 8:30 a 14:45 horas (martes y miércoles).
- Los cursos de **3º ESO (1º PDC) y 4º ESO (2º PDC) comenzarán las clases el miércoles, 9 de septiembre**. El primer día, como todos los años, organizaremos una jornada de acogida, con entrada escalonada por curso. A las 13:00 horas para los alumnos de 3º ESO (1º PDC) y a las 13:05 horas para los alumnos de 4º ESO (2º PDC). Los autocares de transporte escolar saldrán de la cabecera de Valdemaqueda y de La Estación - RENFE a las 12:30 horas. Esta jornada finalizará a las 14:45 horas. A partir del día 10 de septiembre, el horario para estos dos cursos será el habitual, de 8:30 a 14:30 horas (lunes, jueves y viernes) y de 8:30 a 14:45 horas (martes y miércoles).
 - Se realizará de forma escalonada la entrada y salida de alumnos en el instituto para evitar aglomeraciones. **1º ESO y 3º ESO (1º PDC) efectuarán su entrada a las 8:25 horas y 2º ESO y 4º ESO (2º PDC) entrarán a las 8:30 horas**. La salida se organizará con el mismo orden. **Saliendo primero 1º ESO y 3º ESO (1º PDC) a las 14:25 (L, J y V) o 14:40 horas (M y X) y 2º ESO y 4º ESO (2º PDC) a las 14:30 (L, J y V) o 14:45 horas (M y X)**.
 - Se mantendrá, un curso más, la siguiente organización temporal y espacial durante los recreos de media mañana: 1º ESO, polideportivo del Centro Cultural y Polideportivo El Lisadero; 2º ESO, pista polideportiva exterior adyacente; 3º ESO (1º PDC) y 4º ESO, recinto y pista polideportiva interior, alternando los días de la semana. El objetivo es reducir el número de alumnos coincidentes y las posibles aglomeraciones. También se espaciarán la salida al recreo y la entrada a clase cinco minutos entre los cursos 1º ESO y 3º ESO (1º PDC) y los cursos 2º ESO y 4º ESO (2º PDC).
 - Durante los primeros días de funcionamiento del servicio de transporte escolar, y siempre que lo requiera el conductor, el alumno le presentará el carné de ruta. **Una vez se adjudique el número de asiento a cada alumno, este lo ocupará durante todo el curso y se responsabilizará de él en todo momento**. El comportamiento de los estudiantes que utilizan los autocares en el transporte escolar o en actividades extraescolares del centro está sujeto a las mismas normas que rigen para ellos en el instituto, así como a las específicas que tenga establecidas o señale el prestador del servicio. A este respecto se podrán tomar las medidas que señala la Orden 3793/2005, de 21 de julio, que regula el servicio de transporte escolar en los centros docentes públicos de la Consejería de Educación, entre las que se encuentra la suspensión cautelar del derecho a utilizar este servicio.

En último lugar, desde el Equipo Directivo queremos transmitirles tranquilidad y confianza en el trabajo realizado y que seguiremos haciendo para que la incorporación de nuestros alumnos y el comienzo del nuevo curso se realice en las mejores condiciones. También les invitamos a que consulten a menudo la web del centro, donde aparecerán actualizadas las últimas informaciones relativas a este comienzo de curso 2026/27.

Esperando contar con su colaboración, reciban un afectuoso saludo.



El Director

Fdo.: Isidro Sánchez Suárez

